

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Por don Carlos García Martín se ha solicitado licencia municipal de apertura de un establecimiento destinado a explotación de bovino semiextensivo de treinta vacas, con emplazamiento en el polígono 10, parcela 3, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Sonseca 21 de febrero de 2013.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 2117